

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9500** *Orden JUS/524/2022, de 20 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Auñón a favor de don Enrique Valera y Martos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Auñón, a favor de don Enrique Valera y Martos, por fallecimiento de su padre, don Luis Enrique Valera y Muguero.

Madrid, 20 de mayo de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.